

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran en concurso de ascenso Secretarios de segunda categoría de la Justicia Municipal.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de los corrientes, para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de tercera categoría con título de Licenciado en Derecho, de Secretarías de Juzgados Municipales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretarios de segunda categoría de la Justicia Municipal con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en

las Secretarías de los Juzgados que a continuación se indican a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal ser Licenciados en Derecho.

Y excluir del presente concurso a don Ramón Andreu Escrivá, en cuanto a la Secretaría del Juzgado Municipal de Santurce-Antiguo a proveer por el turno de antigüedad en el Cuerpo, por no llevar cinco años de servicios efectivos en la categoría tercera, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto de 16 de diciembre de 1955, que regulaba dicho turno.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
Don Juan Antonio Torres Reyes	Vimianzo	Guadix.
<i>Antigüedad en el Cuerpo</i>		
Don Ramón Bernadas Bofarull	Artés	Santurce-Antiguo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal, en turno de ascenso, a los funcionarios que se citan.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de los corrientes, para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de la categoría inferior con título de Licenciado en Derecho, de Secretarías de Juzgados Comarcales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre

de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal con el haber anual de 21.480 pesetas, y con destino en las Secretarías de los Juzgados que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal estar en posesión de dicho título.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
Don José E. Ortega Benavent	Excedente	San Clemente.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera</i>		
Don Ramón Vilar Badía	Santurce-Ortuella	Salas de los Infantes.
Don Mariano L. Merchán Ruiz	Burguillos del Cerro	Belorado.
<i>Antigüedad en el Cuerpo</i>		
Don Daniel Sánchez Clemente	Excedente	Alcántara.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Médicos forenses de categoría primera con ascenso, primera, segunda o tercera categorías.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 9 de diciembre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 24 y 25 del Reglamento

para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 9 de diciembre de 1965 mencionada,

Esta Dirección General acuerda nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se les nombra
D. Félix García San Martín	Valdepeñas	San Lorenzo del Escorial.
D. Roberto Monforte Gómez	Sagunto	Valencia número 5.
D. Lorenzo Costa Fornés	Ayora	Villajoyosa.
D. Emilio Parra García	Gaucín	Molina de Aragón.